

# LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

Personería Jurídica - Dec. N° 4468 "A"

## Fallos y Sanciones

BOLETIN N° 251/2018



11/04/2018

## Fallos y Sanciones - Desde la fecha: 10/04/2018 hasta: 10/04/2018

### Resoluciones tomadas y casos a evaluar:

H.C.D. - INSTITUCIONES: SE EMPLAZA A ABONAR SALDOS DEUDORES - ART 77 - AL 13/04/2018 TERCER VENCIMIENTO.

CLUB A. RIVER PLATE - INSTITUCION: SE DA INGRESO A DESCARGO PRESENTADO EL DIA 09/04/2018 Y SOLICITADO EN BOLETIN DE SANCIONES Nro 250/18.

CLUB A. TICINO - INSTITUCION: SE DA INGRESO A NOTA PRESENTADA EL DIA 09/04/2018 SOLICITANDO RECONSIDERACION DE SANCION PERTINENTE A LOS SRES. BIANCHI JUAN Y BERTOLA GONZALO.

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM - MARTINEZ FRANCO: CARNTE Nro 5985 - SEGUNDA DIVISION - 04/04/2018 - ART 186/248 - SE LEVANTA AUSENSION PROVISORIA Y SE APLICAN 2 (DOS) PARTIDOS.

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM - INSTITUCION: VISTO: LA PROTESTA PRESENTADA POR EL CLUB A. Y B. 9 DE JULIO CON FECHA 22/03/2018 POR LA INCLUSION DEL JUGADOR PERERYRA AGUSTIN EDUARDO - CARNET Nro 7792 - EN EL PARTIDO DE PRIMERA DIVISION ENTRE LEANDRO N. ALEM Y A. Y B. 9 DE JULIO DISPUTADO EL DIA 15/03/2018 Y EL DESCARGO PRESENTADO POR EL CLUB LEANDRO N. ALEM EL DIA 26/03/2018, SOLICITADO EN BOLETIN DE SANCIONES Nro 248/18.

CONSIDERANDO: 1) QUE EL DIA 15/03/2018 AL MOMENTO DE LA DISPUTA DEL PARTIDO DE PRIMERA DIVISION ENTRE LEANDRO N. ALEM Y A. Y B. 9 DE JULIO, EL JUGADOR PERERYRA AGUSTIN - CARNTE Nro 7792 - SE ENCONTRABA INHABILITADO POR TENER PENDIENTE LA SANCION DE 1 (UNA) FECHA IMPUESTA EN BOLETIN DE SANCIONES

242/17, PORQUE DE ACUERDO A LOS ARTS. 124 Y 129 DEL R.T.P. LOS PARTIDOS DE CUARTA Y QUINTA DIVISION REPROGRAMADOS AL 16/12/2017 SE CONSIDERAN PARTE DE LA JORNADA DEL 08/12/2017 DE LA QUE EL JUGADOR YA HABIA PARTICIPADO Y NO UNA FECHA DISTINTA COMO PRETENDE EL CLUB LEANDRO N. ALEM EN SU DESCARGO.

2) QUE LA PROTESTA DE PARTIDO FUE PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR EL CLUB A. Y B. 9 DE JULIO DE ACUERDO A LOS ARTS. 13 Y 14 DEL R.T.P. 3) QUE NO ES VALIDA LA IMPUGNACION POR INHABILITACION DEL CLUB A. Y B. 9 DE JULIO POR INFRACCION AL ART 77 YA QUE EL PARTIDO FUE DISPUTADO EL DIA 15/03/2018 Y SEGUN BOLETIN DE SANCIONES Nro 245/18, LAS INSTITUCIONES TENIAN HASTA EL DIA 16/03/2018 INCLUSIVE PARA REGULARIZAR LOS ARANCELES SOCIALES.

RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL CLUB LEANDRO N. ALEM POR INFRACCION AL ART. 107 INC. A DEL R.T.P., CON EL RESULTADO DE 0 A 1 A FAVOR DEL CLUB A. Y B. 9 DE JULIO (ART. 152). 2) IMPONER AL CLUB LEANDRO N. ALEM LA MULTA DE PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) CORRESPONDIENTE AL DERECHO DE PROTESTA, IMPORTE QUE SERA DEVUELTO AL CLUB A. Y B. 9 DE JULIO (ART. 21). 3) NO IMPONER SANCION AL JUGADOR PEREYRA AGUSTIN (CARNET Nro 7792) POR ENTENDER ESTE TRIBUNAL QUE EL CLUB ES UNICO RESPONSABLE SEGUN ART 216 DEL R.T.P.

CLUB A. TICINO - INSTITUCION: SE RECHAZA NOTA DE RECONSIDERACION POR CONSIDERAR ESTE TRIBUNAL LOS HECHOS ACAECIDOS Y SANCIONADOS FUERON DE EXTREMA GRAVEDAD Y LA PENA ADECUADA A LOS HECHOS.

CLUB A. RIVER PLATE - INSTITUCION: SEXTA DIVISION - 31/03/2018 - ART 91 A - MULTA V/E 21 POR UNA FECHA.

CLUB A. RIVER PLATE - BERTERAME ROMAN: CARNET Nro 8430 - SEXTA DIVISION - ART 22/29 - SE PRORROGA SUSPENSION PROVISORIA HASTA PRESENTAR DOCUMENTACION.

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO - INSTITUCION: SE EMPLAZA A PRESENTAR DESCARGO SOLICITADO EN BOLETIN DE SANCIONES Nro 250/18.

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM - PEREYRA AGUSTIN: CARNET Nro 7792 - PRIMERA DIVISION - ART 22/29 - SE LEVANTA SUSPENSION PROVISORIA.

### Expulsiones

*Ref.: Marcados en Rojo 'Otros Sancionados'*

Institución	Apellido y Nombre	Carnet/DNI	División	Árbitro	Artículo/s	Resolución
Sin Club						

### Tarjetas Amarillas (Acumulación)

Club	Apellido y Nombre	Carnet	División	Fecha	Árbitro	AP	AC	Fechas Sanción
------	-------------------	--------	----------	-------	---------	----	----	----------------

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL